



TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2025.
OCTUBRE 22, 2025

ACTA No.008

FECHA: VALLEDUPAR, 22 DE OCTUBRE 2025

HORA DE INICIACION: 7:30 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL PRESIDENTE: Bienvenido a cada uno de los amigos y amigas que nos acompañan, el equipo del gobierno departamental, señor secretario, sirva de llamar a la lista y verificar el quórum

El secretario : buenos días Señor presidente, 22 octubre de 2025

El secretario : Señor Presidente, se encuentran en el recinto siete honorables diputados. Por lo tanto, el coro para deliberar y decidir.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	

ORDEN DEL DÍA

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, Sírvese leer el orden del día.



El presidente: Reportamos al Honorable Diputado Miguel Ángel Gutiérrez

**TERCER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE OCTUBRE AL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2025.
OCTUBRE 22, 2025**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACION A DIOS.
4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO 016 POR LA CUAL SE FIJA EL
PRESUPUESTO DE RENTA, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO
DE CESAR PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario: Citado, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno.

Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se abre su discusión del orden del día.. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario.

El secretario: tercero

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Doctora GINA SANCHEZ

Quiero poner en tus manos, Señor, esta sesión para que todo sea conforme a tu voluntad, que todo sea conforme a tu corazón. Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu reino, venga a nosotros tu reino, hágase Señor tu voluntad aquí en la tierra como en el cielo, danos hoy nuestro pan de cada día, perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos los que nos ofenden, no nos dejes caer en tentación. Y líbranos del mal. Amén. Quedamos en tu presencia, Señor.



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 15

El presidente: Continúe, señor secretario.

El secretario: cuarto

4. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El secretario encargado: en este punto señor presidente le informo que hay una proposición.

El presidente: sírvase a darle lectura.

Proposición 165, octubre 22 del 2025. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 007 correspondiente a las decisiones ordinarias del día 21 de octubre del 2025, dicha acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022] Presentado por el Honorable Diputado y Presidente Jorge Antonio Barros Géneco

Leída la proposición señor presidente.

El presidente encargado : Se abre la discusión de la proporción, Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿aprueban la proposición? Continúe señor secretario

Secretario : Socialización del proyecto 016 por la cual se fija el presupuesto de renta, gastos e inversiones del Departamento de Cesar para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026.

El presidente encargado: Bueno, hoy está llamada a socialización del proyecto número 016. La Secretaría de Salud, la Secretaría de Gobierno y la compañía están presentes para darle nuevamente la bienvenida a la mesa de víctimas del departamento del Cesar. Señor Presidente de Comisión, Doctor Miguel Ángel, vamos a iniciar con la Secretaría de Salud.

Diputado Miguel Ángel Gutiérrez: Gracias por su atención, señor Presidente, con los buenos días para todos. Darle gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presente, saludar de manera muy especial a todos los compañeros que hacen presencia el día de hoy en esta jornada de socialización. de manera especial a los medios de comunicación, a los amigos en las barras, a la comunidad, a todas aquellas personas que nos siguen por las diferentes plataformas de transmisión de la corporación de estas sesiones. Saludar de manera muy especial la los secretarios de despacho que hacen presencia en esta corporación, a sus equipos de trabajo, funcionarios de la gobernación del departamento del Cesar. Efectivamente, presidente, hoy continuamos con esta jornada de socialización con dos sectoriales muy importantes, además por la cantidad de recursos que manejan. Porque tienen unas rentas incluso de destinación específica y, pues, también tienen un componente del sistema general de participaciones, como lo es la Secretaría de Salud y, bueno, la Secretaría de Gobierno que maneja todo el tema del fondo de seguridad, que también tiene a su cargo también unas inversiones bastante importantes, que al final también terminan alimentándose con los recursos de regalía que le hemos dado una importancia. En estas sesiones, así no sean materia de discusión del presupuesto, dado de que las regalías tienen un presupuesto independiente que lo distribuye el Congreso de la República en sus diferentes fondos.



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 15

Pero que le hemos querido dar una connotación por la importancia que generan en la ejecución y en el cumplimiento del plan de desarrollo del departamento del Cesar. Entonces, presidente, con su venia, pues que le demos paso a la Secretaría de Salud, que usted manifestó que es quien va a iniciar la jornada de socialización en la Asamblea Departamental. Era eso, presidente. Muchas gracias por su venia.

El presidente encargado: Bueno, nuevamente le damos un saludo y la bienvenida a la doctora Gina, a su equipo. Ayer lamentamos el suceso del accidente. Gracias a Dios, el personal de salud, hubo solo heridos, pero hubo una pérdida de una persona. Lo cual lamentamos mucho y sé que este impasse, esta gente y amigos de la Secretaría de Salud que estaban desempeñando su trabajo tuvieron un accidente. Doctora Gina, le damos el uso de la palabra para la socialización.

GEROGINA SANCHEZ: El día de hoy he venido a presentar el presupuesto 2026 para la Secretaría de Salud del Departamento, programa 8, Cuidando Nuestro Bienestar. El presupuesto total para salud 2026 son 89. 900 millones de pesos. Están distribuidos un total para salud pública de 25. 000 millones de pesos que se distribuyen a su vez en 23. 072 millones de SGP. Propios, 2. 032 millones. Aquí quiero de pronto resaltar que en años anteriores no habían visto este tema de propios tan alto en salud pública. De acuerdo a una normatividad vigente, hay personal de salud pública, sobre todo en la parte administrativa, que no puede ser contratado por SGP. Por eso, de pronto el aumento en el tema de propios para salud pública. Una venta de servicios que se hace por temas de laboratorio, 2. 232. 000 pesos. Aseguramiento 36. 532 millones de pesos, SGP 1. 182 millones que es destinado exclusivamente para subsidio a la oferta. 22. 796 millones rentas cedidas, monopolio de licores 9. 687, estos últimos dos hacen parte de todo lo que es régimen subsidiado. y propios 2. 867 millones de pesos. Prestación de servicios, o IBC, 4. 037 millones de pesos, tienen de monopolio de licores 2. 538. y de propios 1. 498. Crue, 1. 745 millones de pesos, todos son propios. Pago de cartera hospitalaria, 3. 678 millones de pesos, todos son de renta cedida. Se presupuesta un tema de cumplimiento de tutela para las tutelas que nos ponen sobre todo de temas de migrantes, 150 millones de pesos y salen de monopolio de licores. Servicio de la construcción, 6. 558. 000 del monopolio de licores y el fondo rotativo de estupefaciente, 270 millones de pesos y es propio de ventas de servicio. Eso da un total de inversión de 78. 000 millones de pesos. 24. 254 por SGP, 26. 474 por rentas cedidas, monopolio de licores 18.935. propios 8. 145 y propios de ventas de servicios 272, más el presupuesto de gastos de funcionamiento, 11. 905, da los 89. 988 millones, que es el presupuesto para la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar, 2026. Aquí vamos a empezar a revisar uno a uno las sectoriales. Entonces empezamos con salud pública para la fuente de financiación del 2026, de los 25. 107. ventas de servicios 2. 232. 000, propios 2. 032 y SGP 23. 072 millones de pesos, distribuidos de acuerdo a la resolución 1597 del 2025 Los 23. 072 de ese EP se distribuyen el 40% para PIC, 9. 229 millones de pesos. Y el 60% es gastos de salud pública, que tiene todo que ver con las actividades, con la contratación del personal y son 13. 843 millones de pesos. En cuanto a la distribución de propios, para la vigencia 2026 de salud pública, tenemos 572 millones de pesos en temas de viáticos, manutención, alojamiento, transporte y 1.459. 694 en temas de talento humano. Estos 25. 000 se distribuyen de acuerdo a los ejes que dice la norma, pues en salud ambiental, no transmisible, salud mental, nutrición, sexualidad, emergente,



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 15

STV, PAI, ámbito, poblaciones vulnerables, vigilancia, laboratorio de salud pública. Tuberculosis y lepra, gestión, salud pública, planeación y SAC, hacen los 25 mil millones de pesos, cada uno con un total de distribución para sumar los 25 mil 107 millones de pesos. Y en tema de gestión de salud pública, que son 15.000, talento humano por SGP sale 9.867 millones de pesos, vehículos 672 millones, laboratorios, insumos, mantenimiento. 754 millones, la póliza PAI son 60 millones, equipos de cómputo destinamos 50 millones, fortalecimiento del talento humano, mantenimiento de cuartos fríos, insumos PAI, la encuesta de vacunación, ventas de servicios, talento humano de propios, alojamiento y manutención y dan los 15.872 millones de pesos. En cuanto a la gestión de la salud pública de los planes de intervenciones colectivas, los 9.000 millones de pesos se distribuyen en 1954 en Talento Humano. Insumos de 300 millones, un PIB que es del Rosario, 1.461 millones, PIB del resto de las S, 5.212 millones. y 300 millones más para los 9.229 millones de pesos. En cuanto a aseguramiento, para aseguramiento hay un total de 36.532 millones de pesos, de los cuales tenemos SGP. 2.867 millones de pesos, perdón, 1.182 millones de pesos que está distribuido para lo que es subsidio a la oferta, renta cedida que es para régimen subsidiario 22.796 millones de pesos. monopolio de licores 9.887 que también es para el régimen subsidiado y propios con 2.867 millones de pesos. Bueno, los propios destinados para talento humano en aseguramiento son 2.867 millones, monopolio de licores, como ya lo dije, régimen subsidiado 9.000 millones, rentas excedidas, régimen subsidiado también 22.000 millones y SGP subsidio a la oferta 1.182 millones de pesos. El tema de propios está distribuido en talento humano 2.577 millones, viáticos para el personal de planta 120 millones, viáticos para contratistas 120 millones y tutelados de extranjeros 50 millones. Para prestación de servicio o IBC tenemos un total de 4.037 millones de pesos, de los cuales 2.538 son del monopolio de licores y propios 1.498 millones de pesos. La distribución de propios y monopolio estaría... En viáticos de planta, 200 millones. Viáticos de contratista, 550 millones de pesos. Y talento humano, 3.287 millones de pesos. El tema del fondo rotatorio de estupefacientes, los 270 millones de pesos son propios de venta completas. Ahora venimos con el crudo. Fuente de financiación, el CRUE total es de 1.745.692.000, de los cuales se distribuyen otros proyectos, 500 millones, son unos proyectos de curso COVID y de capacitación. Manutención y transporte: 25 millones, 25 millones para planta, para personal de planta y 25 millones más para personal de contratistas. Y talento humano: 1.195 millones de pesos. También se presupuestó un tema de pago de cartera hospitalaria, 3.678 millones. Lo que tenemos como secretaría realmente son rezagos que se están pagando de lo que eran OPS y PPNA, de algunas subsanaciones de devoluciones que se hicieron en su momento. Entonces se presupuestaron estos 3.678 millones, está lo del fondo rotatorio estupefaciente por 270 millones y servicio de la construcción, que aparte de tu construcción puede ser dotación, está por 6.558 millones de pesos. Ese sería el presupuesto 2026 de salud departamental.

El presidente encargado: Bueno, una vez realizada la intervención de la doctora Gina, si alguno de los diputados tiene algún interrogante, si no, seguimos adelante. Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Margarita.



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 15

Claudia Margarita Zuleta Murgas: Gracias, Presidente. Muy buenos días para todos. Un saludo especial a todos los asistentes. Hoy está nutrida la asistencia en la Asamblea, cosa que nos alegra. Ojalá fuera así más frecuentemente. Bienvenidos todos. Doctora Gina, como lo hemos revisado ya en la mayoría de las sectoriales que hasta ahora han pasado en la socialización, pues estamos viendo la asignación presupuestal que corresponde a los recursos que están dispuestos para el cumplimiento de las competencias, es decir, de las misiones, de las funcionalidades, de la sectorial, y se escapa todavía como revisar. Cuáles son las apuestas de inversión que tiene el departamento, en este caso en el sector salud, y que se piensan apalancar con fuentes distintas a las incorporadas en este presupuesto, porque vemos que lo que está aquí, insisto... permite cumplir con las funciones delegadas a través de la I-715, es decir, las competencias estrictas, de hecho, la mayor o el grueso de los recursos proviene del sistema general de participaciones, cuya destinación de cada peso es específica, tiene, digamos, una asignación que no tiene... La discrecionalidad, la sectorial en decidir estos recursos los puede llevar para otras misiones. Entonces, tengo por un lado la pregunta de si se tienen algunas apuestas de inversión. En la Secretaría, en temas, por ejemplo, de infraestructura, por ejemplo, de dotación, por ejemplo, de saneamiento fiscal. Sabemos que, por ejemplo, hoy tenemos... Seguimos teniendo dos problemas gruesos en el departamento con lo que tiene que ver con la república salarial. Una, el IDEC sigue siendo un problema sin resolver, sigue siendo una deuda en crecimiento sin alternativa. que por lo menos nosotros conozcamos, y segundo, el hospital de Chiriguaná, que ya está en manos después de soltada la intervención del gobierno nacional y que también sabemos tiene un alto déficit, una deuda acumulada. y queremos saber si hay apuestas de inversión o hay ya planes dibujados frente a cómo enfrentar ese tema. Sé que con lo que está aquí planteado, pues difícilmente se pueden cubrir esos compromisos, pero quiero saber... Si se tiene previsto, doctora Olga, desde otras fuentes o desde otras alternativas, buscar cómo apalancar en esos rubros que estoy mencionando. Y repito, en infraestructura... En dotación o en saneamiento fiscal de la red pública hospitalaria, estoy pensando principalmente en esos dos hospitales porque son del orden departamental. Pero sabemos que el problema en las instituciones públicas del orden municipal tampoco es menor. Si quisiera saber si la secretaría tiene alguna apuesta para atender esos temas en el próximo año. Gracias.

El presidente encargado : Reportamos la presencia de la diputada María Cecilia Mesa y el diputado José Mario Rodríguez barriga. Siga, secretario.

Georgina Sánchez Bueno, diputada Claudia Margarita, el gobierno del departamento del Cesar siempre le ha apostado y le seguirá apostando a todos los temas de dotación, infraestructura para nuestra red hospitalaria. Con respecto a estos temas, Quiero mencionar que, incluso en estos momentos, están cursando en planeación departamental seis proyectos de dotación para seis hospitales, dentro de los cuales también está el hospital de San Andrés de Chiriguaná que usted acaba de mencionar. y otros cinco más hospitales que ya fueron seleccionados y que en estos momentos están en planeación para poder obtener la priorización y poder seguir adelante con esos proyectos. Eso con respecto al tema de dotación. Para el tema de saneamiento fiscal, que hablaba de los hospitales, que todos sabemos que en su momento el ministerio los decretó como en riesgo medio o alto



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 15

financiero, está el tema del desahorro Fompet. En ese Olga les podrá ahorita adentrar un poco más con ese tema del desahorro del Fompet para los hospitales de saneamiento fiscal. Y con respecto al tema del IDREC. La gobernadora hace menos de dos semanas sostuvo una reunión con los representantes del IDREC y con el Ministerio de Trabajo en la que se les habló de una opción de una puesta en marcha de una unión público-privada con una empresa. que llegaría a pagar primero las deudas, fue la primera obligación, por así decirlo, que pidió la gobernadora en caso de que se dé este tema, es que llegara a pagar las deudas del personal y empezar a... Pues a cambiarle la cara al IDREG con una inversión de esa parte privada que vendría y pues empezar a vender servicios de acuerdo a la inyección que se le va a colocar al IDREG. Sin embargo, se destinó ahora y está cursando, bueno, en planeación de salud, todavía no ha llegado a planeación departamental. Un convenio por 600 millones de pesos que les permita a ellos en diciembre, o sea, pagarse estos meses de aquí a diciembre para poder entrar, como dijo la gobernadora y siempre lo ha dicho, a darles una bala de oxígeno no con esos. Con ese convenio, mientras se pone en marcha el tema de la intervención de un privado en el IDREC.

Claudia Margarita Zuleta Murgas : ¿Eso es una decisión tomada o es una propuesta?

Georgina Sánchez : No, ya la gobernadora dijo que esa fue su decisión, sin embargo ya ella va a invitar a, tanto habló de públicos, incluso al Rosario Pumarejo de López, a invitar a, les va a hacer la invitación, pues ya depende de si aceptan o no aceptan las condiciones y todo esto.

El presidente encargado Por el uso de la palabra, el diputado Jesús Suárez.

Olga Lucía Iglesias: Me disculpan y complemento. Me disculpan y complemento. Bueno, con el tema del desahorro Fompet, el tema del desahorro Fompet tenemos saneamiento básico. de 4. 800 millones de pesos para el hospital de Tamalameque, que ya estamos haciendo las gestiones para que les desahorren y ellos puedan avanzar. Sí, señora. Desahorro Fompet de nuestra entidad. Con el tema de los pasivos pensionales, tenemos también 15 mil millones de desahorros Fompet adicionales. Esto nos ha tocado comenzar a revisar el pasivo pensional del IDREP, del hospital de Chiriguaná, que son los que están más en riesgo en estos momentos, que son los que el ministerio nos está avalando. Tenemos unos inconvenientes con el tema de IDREP porque ellos no han cumplido cálculo actuarial, no lo tienen actualizado y, pues, no hemos podido utilizar los recursos como tal. Y con el Hospital Rosario Pumarejo, que son alrededor de 3 mil y pico de millones, también del tema pensional del año 1977 hacia atrás. Después de despejar estos dos recursos, que son los que nos estaba dando el ministerio, tendríamos que revisar cuánto nos queda de la bolsa de los 3. 000 y del tema del IDREP para poder así entrar a hacer saneamientos en los otros hospitales que tienen este problema. Es lo que tenemos hasta el momento.

El presidente encargado Por el uso de la palabra, el diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, presidente. Un saludo especial a los corporados, a las personas que nos acompañan en las barras y a la prensa. Quiero,



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 15

a mí me gustaría que me explicara un poquito más sobre el tema de las pólizas PAI. Uno. Dos. Sobre el recurso apropiado para tutelas de extranjeros, para posteriormente hacer un comentario de 50 millones de pesos. Y la pregunta que venimos haciendo desde hace cinco años. ¿Si bien no es un tema presupuestal del departamento, pues se acapara todo el interés del departamento. Y es el plan de infraestructura hospitalaria del departamento del Cesar, radicado en el Ministerio de Salud desde hace más de cuatro años. Y cada vez que viene el señor ministro indica que está viabilizado, que está priorizado y que le hace falta un puntico para asignación de recursos. y la gente de Codazzi, la gente de Curumani, la gente de Manaure, festejando cada vez que viene el ministro, y nada que se hace la asignación de recursos. Entonces, creo que es pertinente preguntarle a usted, como jefe de la cartera de salud, qué está sucediendo con el plan de infraestructura hospitalaria del departamento del Cesar, que es una promesa incumplida por el gobierno nacional desde hace más de tres años. Y a mí sí me gustaría, probablemente en una próxima sesión, que se nos ampliara un poco más el escenario de esta unión público-privada con el IDREC. Porque, no sé, a mí no me cabe en la cabeza que un privado vaya a asumir unos pasivos de más de 5 mil millones de pesos. A comenzar a operar en una infraestructura que sí es bien cierto, se le hizo unas inversiones de más de mil millones de pesos, pero que tiene pues algunas deficiencias. No me queda totalmente claro este tema, habría que hacerle un análisis muy riguroso. Y lógicamente las empresas que están interesadas tendrán que hacer unos estudios de costo muy, pero muy, muy detallados. Entonces, esas serían mis preguntas. Póliza pay, dos, tutelas de extranjeros. Tres, esperar la ampliación del tema de hidroelectricidad y infraestructura hospitalaria en salud, que creo que es la expectativa. Incumplida del gobierno nacional y quiero pues aquí también manifestarme que nos dejó un alto grado de insatisfacción la venida del señor ministro sin el mayor conocimiento de mucha gente a la paz para una entrega tan importante como son las entregas que se hicieron en ese momento de ambulancias para algunos hospitales del sur de La Guajira y del departamento del Cesar. Parece ser que fuera más un acto de campaña que un acto de gobierno. Gracias, presidente.

Manuel Gutiérrez Pretel :Antes de continuar, quiero, diputados y a todos los asistentes, manifestarles que nos acaban de comentar, informar por parte del gobierno departamental que va a haber un simulacro. Este simulacro que es del orden nacional y, entonces, tenemos no más de 40 minutos para culminar esta sesión del día de hoy, de esta plenaria. Yo les agradezco que en lo posible seamos un poco...puntuales con las intervenciones y así poder desarrollar esta sesión. Seguimos adelante, secretaria.

Georgina Sánchez: Bueno, diputado, con respecto al tema de la póliza PAI, es una póliza que se adquiere para asegurar las vacunas que tenemos en el cuarto frío del departamento. Nosotros tenemos en estos momentos más de 15 mil millones de pesos en vacunas. Y bueno, eso no puede quedar así a merced, debe estar asegurado y se realiza por medio de una póliza que compramos como departamento y cuesta 60 millones de pesos. Con respecto al tema de tutelas de extranjeros, que se dejan 50 millones de pesos dentro del presupuesto. Quiero de pronto aclarar que me imagino que la duda es porque lo veo muy pequeño el rubro para el tema de la cantidad de extranjeros que se atienden en el departamento y es porque En estos



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 15

momentos, pues el hospital Rosario Pumarejo de López y las otras 27, 26 S restantes sacando al IDREC, nos están atendiendo los pacientes del De extranjeros sin necesidad de pagos por anticipados, todos estos pacientes que llegan por tutela y el hospital Rosario Pumarejo de López tiene como atenderlos, los atiende, nos hacen la facturación a nombre del gobierno del departamento, nosotros la validamos, la auditamos y la certificamos para que el ministerio en su momento la pague. Sin embargo, hay algunos temas que no los maneja el Rosario. Por ejemplo, hubo un tiempo que no tenían, ya lo tienen, pero hubo un tiempo que no tenían... El tema de diálisis, entonces esos temas que son realmente importantes, de vital importancia, que tienen que ser de allá para allá y de pronto el hospital Rosario pumarejo de López no me lo puede suplir, pues yo para eso utilizamos estos 50 millones de pesos, pero realmente es mínimo porque el hospital Rosario pumarejo de López podría decir que me abarca más del 90-95% de la prestación del servicio de los pacientes extranjeros. Y con respecto al tema de los cuatro hospitales. Como gobierno, ¿qué le puedo decir? Nosotros tenemos el mismo sinsabor de usted, nosotros tenemos la misma concepción que tiene usted, son cuatro hospitales que tenemos viabilidad, llegaron del. Vinieron del ministerio, llegaron las viabilidades, los cuatro hospitales, está por 160 mil millones de pesos, un total de 166 mil millones de pesos los cuatro hospitales. Y es cierto lo que usted ha dicho, cada vez que viene el ministro dice que... que ya va a salir la resolución, que ya va a salir la resolución. Nosotros pues simplemente lo que hacemos es preguntar y escuchar. Esta última vez que usted acaba de mencionar que estuvo en La Paz, la cual fue invitada por el alcalde de La Paz. Porque no tuvimos conocimiento desde el ministerio, pero lo que manifestó, porque fue obviamente la primera pregunta que le hicimos, porque sabemos que es una promesa del gobierno nacional, hace mucho tiempo, esto viene más de tres, cuatro años trabajando con esto. Y la primera pregunta que se le hizo fue eso a lo que respondió que era el primer proyecto que estaba incluido en las vigencias futuras por el tema de ley de garantía era los 166 mil millones de pesos de los cuatro hospitales del departamento. La gente aplaudió y yo dije, Dios mío, ojalá y sea así. Entonces, esperando a que realmente se dé como gobierno de verdad, necesitamos que se dé los municipios que usted mencionó, los necesitan, son unos hospitales que... que en estudios se vio y se analizó que realmente se necesita. Entonces, esperando, estamos a la espera, ya esa es una pregunta de por qué la demora sería trasladable al ministerio, pero nosotros sí estamos... a la expectativa y cumplimos con todo lo que, como gobierno de departamento, teníamos que hacer con respecto a capacidades, a diseños, a todo, se realizó.

El presidente encargado :Muy bien, doctora Gina, le agradecemos.

Georgina Sánchez: Un segundo con respecto, hay también unos proyectos de puestos de salud del Carmen, aquí en Valledupar, Eduardo Arredondo, que ya está en planeación, y el San José de San Diego, San José de Oriente de San Diego.

El presidente encargado: Ok, muchas gracias, doctora Gina, por su intervención y acudir al llamado de esta corporación para socializar lo que de su cartera refiere. Seguimos adelante con gobierno, secretaría de gobierno. Vamos a iniciar dándole un espacio, doctor Esquivel, a Oscar Moreno, miembro de la mesa de participación efectiva de víctimas de este departamento. Que pase, por favor. Por favor, vamos



Asamblea Departamental del Cesar Página 10 de 15

a imprimirle un poco de celeridad al tema porque estamos cortos de tiempo. Siga, señor Oscar Moreno. Tiene el uso de la palabra.

OSCAR MONTERO: Gracias, señor presidente. Buenos días, honorables diputados y diputadas de la Asamblea Departamental del Cesar. De manera muy especial Saludar al señor presidente de la corporación, así como también agradecer al señor diputado Jesús Suárez por el apoyo que nos ha brindado para estar aquí, quien es consejero de paz y que ha sido muy comprometido con la política pública de víctimas. Reciban un cordial saludo de parte de la mesa departamental de participación efectiva de víctimas del conflicto armado del departamento del Cesar. Somos un órgano legítimo. En todo el territorio, constituido en cumplimiento de la Ley 1448 del 2011, en su artículo 193 y 194. Aunado con la resolución 16-68 del 2020, que es el protocolo de las víctimas del conflicto armado. Queremos en primera instancia agradecer y reconocer el esfuerzo que se hace desde esta corporación, la Asamblea Departamental, para aprobar proyectos que van en beneficio a las víctimas del conflicto. Todos ustedes saben y conocen que somos casi 500 mil víctimas del conflicto armado en el departamento del Cesar, pero el 80% aún son sujetos de atención. Aprovecho este espacio para venir a esta asamblea para darles y pedirles que, como en este seno se está discutiendo el presupuesto general del Departamento del Cesar, queremos que con su vía y anuencia, observen y vean el presupuesto destinado para la Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado y se nos sea aumentado. Tenemos alrededor de dos cuatrenios en el que ese presupuesto se ha venido disminuyendo cada día más. La mesa departamental el 24 de diciembre del 2024, el 18 de diciembre del 2024, presentó su plan de trabajo. Un plan de trabajo que fue organizado, estudiado minuciosamente en beneficio de las víctimas del conflicto armado. Se pasó un presupuesto de ese plan por 702 millones de pesos. Pero a hoy, agosto de este año, se presentó un contrato. Para la ejecución de este plan y solamente fue asignado 150 millones de pesos. 150 millones de pesos que no alcanzan para todo lo que tenemos que hacer nosotros como mesa de participación efectiva. Entonces dice la ley que tenemos que sesionar por lo menos mínimo cuatro veces en el año. Dos en el primer semestre, dos en el segundo semestre como mínimo y diez como máximo. Los 150 millones de pesos solamente alcanzan y muy corriendo a cumplir con la meta de los cuatro plenarios. Pero cuatro plenarios para hacerlo nosotros en tres meses. Que no le da tiempo para nosotros hacerle seguimiento a todas las políticas públicas de víctimas del departamento del Cesar. Y sobre todo revisar todo lo que el gobierno departamental ha hecho durante todo este año con respecto a las víctimas del conflicto armado. Es dispendioso la labor que nosotros realizamos. Además de los plenarios, nosotros tenemos otros espacios. Espacios de fortalecimiento organizativo y de formación, encuentros diferenciales de mujeres víctimas, jóvenes víctimas, personas mayores víctimas, LGTBIQ+, víctimas. Personas con discapacidad víctimas, hechos victimizaste, sujetos de reparación colectiva y acciones de incidencia de control social ante los comités territoriales de justicia tradicional y sus comités de les narices. Esto nos obliga a nosotros a que no tenemos la facultad, no tenemos la facultad, no tenemos cómo llegar precisamente a ahondar en todas las políticas públicas que nosotros necesitamos. Nuestro recurso está inmerso dentro del presupuesto que tiene la Oficina de Paz. La Afición Asesora de Paz tenía un presupuesto de 1. 700 millones de pesos. Y lo que tenemos entendido es que para este presupuesto se le recortó a 700 millones.



Asamblea Departamental del Cesar Página 11 de 15

Quiero de eso agradecer que vamos en detrimento de las víctimas. O nuestros recursos que vienen de ahí, aunque sabemos que la gobernación nos ha ido apoyando de la manera casi que yo diría irrisoria, porque no es la cantidad de presupuesto que nosotros necesitamos. Y si le rebajan el presupuesto a la Oficina de Paz, también nos veríamos nosotros muy afectados. Nosotros reconocemos el liderazgo que tiene la Oficina de Paz. Siempre hemos reconocido a la doctora Juana, es una excelente funcionaria que recorre el departamento y con quien sentimos. nos sentimos muy agradecidos por la gestión que hace en pro de las víctimas y ese reconocimiento de ella lo tiene a lo largo y ancho de todo el departamento Pero en realidad nos damos cuenta que, al momento de pedirle a esta sectorial los recursos necesarios para garantizar nuestro plan de trabajo, según establece la ley, nos encontramos que esta oficina no cuenta con dichos recursos, o por lo menos no los suficientes. Honorables diputados. El artículo 193 de la ley 1448 del 2011 exige que todo el funcionamiento y la gestión de las garantías para la mesa de participación efectiva es de parte del ente territorial. La resolución 2016-18 del 2020 nos da a nosotros ese derecho de la participación de todo lo que estamos haciendo frente a las políticas públicas de víctimas. Solicitamos en consecuencia, señores diputados, 1. Revisar y ajustar el presupuesto asignado a la Oficina de Paz, de manera que se restablezcan los recursos recortados y se garantice la financiación integral del Plan Operativo de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de Víctimas, vigencia 2026. Asignar un rubro específico dentro del presupuesto departamental que asegure la sostenibilidad anual de la mesa departamental y de las mesas municipales de víctimas. Incluir a la mesa de participación en los espacios de concertación y planeación del plan de desarrollo y el presupuesto participativo, conforme al principio de participación incidente establecido en la Ley 1448 del 2011 y en la Ley 1757 del 2015. Estas peticiones que realizamos ante esta valiosa plenaria van encaminadas a que los recursos destinados para las garantías de las mesas de víctimas sean acordes a nuestras necesidades. Si hacemos un balance con departamentos que tienen menos número de víctimas, los presupuestos son casi cinco veces mayores. Sin embargo, no es nuestro interés comparar. Solo queremos un presupuesto justo que nos permita sancionar, sesionar las veces que corresponde. Las víctimas del Cesar no pedimos privilegios, pedimos el cumplimiento de la ley y el respeto a nuestra dignidad y la posibilidad real de participar en la construcción de la paz desde los territorios. La voz de las víctimas no puede silenciarse por falta de presupuesto. Le solicitamos con toda la firmeza y respeto que esta Asamblea reivindique el compromiso del Departamento del Cesar con sus víctimas y garantice los recursos necesarios para seguir avanzando en los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición. A eso nos debemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE ENCARGADO: A usted, señor Oscar Moreno. Tiene el uso de la palabra el doctor Eduardo Esquivel

Eduardo Esquivel : Presidente, muy buenos días a usted, a todos los honorables diputados del Departamento del Cesar. Saludo. Muy especial a los que nos acompañan en las barras, la comunidad afro, la comunidad víctima del departamento del Cesar. para nosotros, antes de iniciar la presentación, la sectorial de gobierno Todos los proyectos que salen de la Oficina de Paz pasan por la Secretaría de Gobierno, tienen la génesis en la Secretaría de Gobierno. ¿Nosotros



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 15

qué tenemos que responderle a doctor Oscar y a todas las víctimas del Departamento del Cesar? Que la posición de la señora gobernadora Elvia Milena San Juan con las víctimas es un compromiso integral. Y así lo ha demostrado en estos casi dos años que se lleva de administración. Y a usted le consta, Oscar, la atención que han tenido. Todos tienen que mirarse desde el punto de vista cuantitativo, sino desde el punto de vista cualitativo. Jamás se le había hecho un homenaje a las víctimas del departamento del Cesar en la ciudad de Valledupar. Jamás. La oficina de paz, todo el recurso que se le entrega a la víctima es transversal. O sea, no tiene que estar circunscrito únicamente, y usted, doctor Miguel, en el rubro de víctimas, reciben de infraestructura. Ese tema de homenaje a las víctimas, ni un peso se gastó en la oficina de paz, en el recurso que tiene para las víctimas. Es un recurso de infraestructura. Lo mismo cuando usted menciona que las personas discapacitadas, víctimas del Departamento del Cesar, cuando reciben las ayudas, reciben de manera transversal, reciben de los recursos de la Oficina de Política Social, aquellas víctimas del Departamento del Cesar en la parte educativa, reciben los recursos, no de la sectorial de paz del Departamento del Cesar, sino de manera transversal de la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, y así sucesivamente si nos ponemos a discriminar, desmenuzar todo el aporte que se hacen a las víctimas. Todo el reconocimiento que había que tenerlos a las víctimas del departamento del Cesar y que la doctora Juana Pacheco, de una manera excelente, ha venido cumpliendo su labor y que ha contado con la colaboración de todas las sectoriales de la gobernación del departamento del Cesar, eso no es de poca monta. No es irrisorio, como lo expresa el doctor Oscar. Aquí hay un compromiso integral de la señora gobernadora del Departamento de Salud con las víctimas. Estaremos, doctor José Suárez, una vez que terminemos de analizar el presupuesto, de que todas las sectoriales pasen por acá. Con la doctora Olga, mirando la posibilidad de poder en esa manera directa, porque aquí estaba, aquí estoy resaltando el rubro de más de 700 millones de pesos, mirando de qué manera se puede incrementar Consensuado con la doctora Juana Pacheco en mirar porque se vienen cumpliendo lo que estructura la ley mínima de las sesiones que se tienen que participar, que hacer, pero se puede maximizar. Esperaremos en ese escenario, doctor José Suárez. De una vez se termine de analizar el presupuesto para ver de qué manera se pueden incrementar los recursos. Estamos en toda disposición, como ha estado la gobernación del Departamento del César y el compromiso de la gobernadora en prestar la atención e integrar a las víctimas del Departamento del César. Quería expresar eso, señor presidente.

EL PRESIDENTE ENCARGADO: El diputado Jesús Suárez.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, señor presidente. Creo que Oscar fue muy amplio en su apreciación. Y él está recogiendo, doctor Esquivel, las inquietudes de toda la representación del departamento del Cesar. El día de ayer estaban sesionando en el Hotel Arawat por segunda vez en el año, cuando lo ideal es que se sesionen 10 veces al año. Lo que está pidiendo la mesa departamental es un recurso suficiente y a tiempo. Es importante tener una asignación de 150 millones de pesos, pero no en agosto. Ojalá y fuera en febrero. la contratación se celebró en agosto para que la mesa pueda hacer el seguimiento.] y la evaluación de todos los programas, de todos los proyectos, del acompañamiento a todas las opciones para la población víctima del departamento del Cesar.] Como lo decía Oscar, no es una



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 15

persona, son 373. 412 personas, el 26. 4% de la población del departamento del Cesar, certificado el día de ayer en esta reunión. Entendemos y comprendemos las dificultades económicas que tiene el departamento del Cesar. Ayer lo comentaba nuestro compañero Miguel Ángel y hay muchas imposibilidades que hay. Pero el tema de paz y el tema de víctimas, usted doctor Esquivel, que es una de las personas que mejor la conoce en el departamento del Cesar, y que se ve además agudizado, requiere una atención especial. Hoy se habla en el país que hay hechos victimizaste y desplazamientos en el orden de más de un millón de personas, de eventos no registrados, oiga bien, no registrados todavía. En tan corto tiempo. Entonces, por eso, como consejero, con mi compañero Ronald, que hacemos parte del Consejo Departamental de Paz, sí pedimos, por favor, una atención especial para esta población. Y esto no son simplemente reuniones. Hay muchas opciones que se pueden realizar. Entendemos el tema de transversalidad, pero el recurso es para funcionamiento y operatividad del Consejo Departamental de Paz, o sea, de la Mesa Departamental de Paz, que aglutina a una serie... de personas de todo el departamento que tienen inquietudes diversas y que el día de ayer tuvimos la oportunidad de escuchar muchas de esas peticiones, que en definitiva hacen tres o cuatro sesiones en agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Se pierde como que la esencia de lo que es la evaluación, el seguimiento a todas las actividades que ellos deben realizar en el transcurso del año. Gracias, señor presidente.

CARLOS DAZA LOBO: A mi bancada de partido y solicitarle a nuestro querido amigo que estimamos tanto, el doctor Esquivel, revisar a veces en lo público cuando no hay plata. Se acude a las estrategias. A mí me parece que, de todo el clamor que expresó el diputado Suárez, lo último es muy interesante. Hay unas metas transversales de otras sectoriales que bien podían cumplir. Compromisos con las víctimas. Hoy hay cosas que yo siempre he dicho, hay cosas que se pueden dejar pasar, hay cosas que no se pueden dejar pasar. Llevamos ya 15 años en este país hablando de paz y de víctimas, y de paz y de víctimas. Hoy ese presupuesto parece de otro país. Entonces, es revisar, no, hay que decírselo a toda la comunidad, no es fácil para un gobierno departamental. Con placer a todos, cuando tiene un gobierno nacional de espaldas. Eso tienen que saberlo y tienen que tenerlo claro. Pero vuelvo al comienzo de la intervención. Cuando no hay plata... Las estrategias administrativas son la mejor forma de atender y yo pienso que sí se puede mejorar y ser mejor atendida esta comunidad. Entonces me uno. A este clamor de diputado Suárez y de toda la comunidad víctima en el departamento del Cesar. Gracias, presidente

EL PRESIDENTE ENCARGADO: Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Gutiérrez.

Miguel Angel Gutiérrez Ramírez : Gracias, presidente, por su venia. No, presidente, yo creo que esta es la dinámica que hemos tenido. En estas jornadas de socialización. Doctora Olga, entonces, para que tomen nota aquí de la petición del Honorable Diputado Jesús Suárez y pues de la comunidad que hizo presencia en la corporación, de igual manera los funcionarios de la Oficina de Planeación. Que tomen nota de esas peticiones y, pues, ahí al final tenemos que ir tomando las decisiones frente a cada una de las sectoriales que han pedido que se les aumente o que se les distribuya de otra manera el presupuesto, pues ahí estará el doctor



Asamblea Departamental del Cesar Página 14 de 15

Jesús Suárez también de garante frente a lo que se pueda hacer en la ponencia que se va a presentar para primer debate los primeros días del mes de noviembre. Entonces, en ese orden de ideas, con su venia, señor presidente, agradecerle pues... A todos los amigos que hacen presencia, al doctor Oscar Moreno, pues que hizo una explicación y además de eso una petición importante para poder dinamizar mucho más esas mesas. Y le demos continuidad, presidente, A la exposición del doctor Esquivel frente al presupuesto de la oficina de gobierno. Yo quiero, para finalizar, decir eso para que quede Para que quede Nosotros también tenemos que salir, ¿no? Sí, sí, sí.

EL PRESIDENTE ENCARGADO: Tenemos que salir. Vamos a... ¿Qué espera, diputado Miguel Ángel? Doctor Esquivel, yo considero que debemos a aplazar o suspender hoy la socialización por parte suya, porque nos habían pedido el favor de que debemos desocupar las instalaciones de la Asamblea. Entonces, a todos, muchas gracias por su asistencia. Seguimos adelante con el siguiente punto del orden del día

El secretario: Sí, señor presidente.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente encargado: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: no existe correspondencia radicada.

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El presidente encargado: ¿existe proposiciones radicadas?

El secretario No, señor presidente

El presidente: seguimos adelante.

Secretario: agotado el orden del día

CONVOCATORIA:

Citamos para el día de mañana, 23 de octubre a las 7 y 30 AM.

Secretario: miércoles 22 de octubre de 2025 9 y 10 de la mañana se cierra la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 22 De OCTUBRE DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE



Asamblea Departamental del Cesar

Página 15 de 15

5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General